



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE DISTRACCION

Distracción (La Guajira), trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA:

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

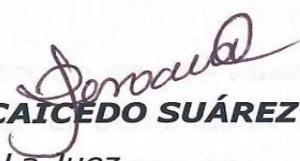
RAD. No. 44-098-408-90-01-2019-00191-00

DEMANDANTE: FRADY ANTONIO ANGULO BARRIOS

DEMANDADO: EDDENXON FELIPE MORA YATE

En atención a la sustitución que del poder que le fue conferido hace la Doctora EMELINA PAULETH ALMAZO CERCHAR, al Doctor ALVARO LUIS PINTO MONTERO, el despacho al encontrarla procedente, dispone aceptarla y reconocerle personería al Doctor ALVARO LUIS PINTO MONTERO para actuar como apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, con las mismas facultades y efectos conferidos en el poder inicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ROSANA CAICEDO SUÁREZ
La Juez